ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Departamento de Contratos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA N° 32/10 PARA LA "AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TIPO 1 ÁREA REFUGIO DEL BARRIO RICARDO BRUGADA – AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas del día miércoles 29 de Diciembre del año dos mil diez, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/10 PARA LA "AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TIPO 1 ÁREA REFUGIO DEL BARRIO RICARDO BRUGADA – AD REFERENDUM"** En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones quien preside el acto; Abog. César Morínigo Cristaldo por el Departamento de Licitaciones, Abog. Rossana Vera por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Lic. Antonio Jara y Cal. Daniela Llanes por la Dirección de Contraloría Municipal por Designación de Auditores N° 0172/10 de fecha 29 de Diciembre de 2010 y por parte de la Dirección de Obras, el Arq. Pedro Oviedo.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- Ing. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ	**Gs. 1.261.433.016.- IVA Incluido.-**
2.- JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ	**Gs. 1.493.106.798.- IVA Incluido.-**
3.- Ing. HUGO PATIÑO	**Gs. 1.348.747.128- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1.- Ing. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ

- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta cuadro de revalúo en el caso de propietarios de equipos.
- Presenta Constancia SIPE N°1.109.956 del 28 de diciembre de 2010.

2.- JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ

- Sin observación.

3.- Ing. HUGO PATIÑO

- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta la oferta en medios magnéticos.

La Ing. María Mercedes Fleitas de Palma con C.I. N° 853.099 en representación del **Ing. ENRIQUE JAVIER PALMA MARTÍNEZ** expresa que se encuentra en su oferta la contraseña de la Constancia de no adeudar impuestos municipales, y que por un error involuntario no se adjunto el revalúo en la renta 2009. Además expresa que la oferta presentada por JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ con relación al formulario del Art. 40 está dirigido erróneamente a otra persona y no a la convocante correspondiente.

En relación a la oferta presentada por el Ing. Enrique Javier Palma Martínez, el Sr. Juan Fernando Canata con C.I. 3.411.233 en representación de **JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ** expresa que el formulario N° 12 de costo unitario, no corresponde al formato solicitado en el PBC, faltando el ítem de fiscalización.

Lic. Richard J. Oviedo B.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 14:54 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.-

Abog. César Morínigo Cristaldo
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones

Richard J. Oviedo B.

Recibí copia simple

Abog. Rossana Vera
Dirección de Asuntos Jurídicos

Arq. Pedro Oviedo
Dirección de Obras

Retire copia

Lic. Antonio Jara
Dirección de Contraloría Municipal

Cal. Daniela Llanes
Dirección de Contraloría Municipal

Recibí copia simple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Jossmine García Retire Copia

Const. Ing. Enrique Palma

JUAN CANATTA.

ING JUAN A CANATTA ALVAREZ

Retire Conforme

ING. HUGO PATIÑO

Ana Ruiz Díaz.